

DESARROLLO PASTORAL DE LA ECLESIOLOGÍA DEL CONCILIO VATICANO II EN LA DIÓCESIS DE CANARIAS (1965-2005)

Salvador Santana Rivero

Profesor del ISTIC, sede de Gran Canaria

Introducción

Grande, amplia, profunda y fructífera ha sido la huella que el Concilio Vaticano II ha dejado y seguirá dejando a lo largo y ancho del planeta tierra. Ya el Papa Pablo VI afirmaba de él: “ha de ser considerado como uno de los acontecimientos más grandes de la Iglesia”¹. Y el recién fallecido Juan Pablo II, dijo: “el Concilio Vaticano II constituye un acontecimiento providencial”². Se trató -según diciendo- de un “Concilio semejante a los anteriores aunque muy diferente; un Concilio centrado en el misterio de Cristo y de su Iglesia, y, al mismo tiempo, abierto al mundo”³. Por ello, él mismo aseguraba, refiriéndose a dicho Concilio, que “es un constante punto de referencia para toda la Iglesia”⁴.

Qué podríamos decir del Concilio que no se haya dicho⁵. Desde la ya consabida frase de K. Rahner “fue un concilio de la Iglesia para la Iglesia”, un Concilio que hace mirar a la Iglesia hacia dentro de sí misma (Constitución

1 AS, 58, 1966, 18-19.

2 TMA, 18.

3 *Ibidem*.

4 Alocución de Juan Pablo II, el 25 de enero de 1985.

5 Cf. RENE LATOURELLE (de.), *Vaticano II. Balance y Perspectivas*. Ediciones Sígueme, Salamanca 1990.

dogmática *Lumen gentium*) y que, a la vez, la vuelca sobre el mundo (Constitución pastoral *Gaudium et spes*), si que podemos afirmar que fue un Concilio que tuvo muy presente tanto la dimensión eclesiológica como la dimensión pastoral, y éstas, centradas en sus raíces cristológicas. En él, confluyeron la colaboración teológica y el magisterio, así como el trabajo común de teólogos con distintos modos de pensar y de obispos con concepciones eclesiológicas muy diferentes. Desde este punto de vista hay quien considera al Vaticano II “como el final de un desarrollo eclesiológico que se ha mostrado en diversas tendencias y corrientes”⁶, pero que supone al mismo tiempo, el comienzo de un nuevo proceso evolutivo en el que hoy nos encontramos, y que, sin duda alguna, “se presenta como un reto para la Iglesia del tercer milenio”⁷.

En los últimos tiempos se ha escrito bastante sobre la “recepción” del Concilio. Con el deseo de no incidir en lo ya hecho, y desde nuestra óptica teológico-pastoral, recomendamos al respecto los trabajos realizados por Padre Ángel M^a Anzueta⁸, y el de el, profesor D. Segundo Díaz Santana, sobre la recepción de la eclesiología conciliar en nuestra Diócesis⁹.

Nosotros, preferimos optar en nuestro trabajo por los términos “desarrollo” o “plasmación” de las directrices del Vaticano II en la Diócesis, con el fin de tratar de analizar lo más ecuánime posible, su incidencia pastoral en la tarea evangelizadora de estos cuarenta años de historia en esta Iglesia local.

Dos han sido los episcopados protagonistas del desarrollo pastoral de la eclesiología del Concilio Vaticano II en la Diócesis de Canarias: el episcopado de Monseñor Infantes y el de Monseñor Echarren.

6 JULIO A. RAMOS, *Teología Pastoral*, BAC, Madrid, 1995. 55.

7 VICENTE BOTELLA CUBELLS, *El Vaticano II ante el reto del tercer milenio. Hermenéutica y teología*. Editorial San Esteban Edibesa, Salamanca-Madrid, 1999, 15.

8ÁNGEL M^a ANZUETA, *El Vaticano II e Iglesia local. Recepción de la eclesiología conciliar en la Diócesis de Bilbao*, Editorial Desclee de Brouwer, IDTP, Bilbao, 1994, especialmente, el capítulo 1. *La recepción: un fenómeno complejo*, pp. 9-28, donde el autor concluye con esta definición:

“La recepción es un proceso teológico vivo, laborioso, crítico, interpretativo y dialógico de discernimiento, profundización y valoración, en el que el pueblo de Dios en su totalidad y en cada una de sus unidades eclesiales locales, guiado por el Espíritu Santo, configura activa y creativamente su existencia cristiana a la luz de las declaraciones formuladas adecuadamente por el magisterio de la Iglesia, las interioriza, haciéndolas fecundas para la práctica, y realiza así su catolicidad y apostolicidad”.

9 Cf. SEGUNDO DÍAZ SANTANA, *La recepción eclesiológica del Vaticano II en la Diócesis de Canarias, a los treinta años (1965-1975)*. ALMOGAREN, n^o 17, Diciembre 1995, 11-55.

I.- Episcopado de Monseñor Infantes Florido (1967-1978)

1. Iglesia, pueblo de Dios

La imagen de Iglesia que prevalece durante el desarrollo pastoral de este episcopado es el de la “Iglesia, pueblo de Dios” (cf. LG 9ss.)¹⁰. Imagen que contrasta con la anterior concepción eclesiológica de Monseñor Pildain, más societaria y jurídica “Iglesia, sociedad perfecta” encuadrada en el marco del “nacionalcatolicismo” y de pastoral de “cristiandad”.

Monseñor Infantes llegó con una idea bastante clara a la Diócesis: llevar a la práctica las directrices eclesiológico-pastorales marcadas por el Concilio Vaticano II. Se trataba de un Obispo del Concilio que pretendía llevar a la Iglesia Diocesana por las coordenadas del mismo. Ello suponía una renovación a todos los niveles de nuestra Iglesia canaria. Aunque él, era consciente, y así nos lo hizo constar, de las dificultades que ello encerraba y de que se trataría la suya, de una “etapa de transición”.

2. Claves eclesiológico-pastorales de fondo

Detrás de esta concepción de la Iglesia resaltan para Monseñor Infantes una claves eclesiológico-pastorales a tener en cuenta. Ya desde la primera homilía que el Prelado efectuara el día que tomó posesión de la Diócesis (21 de octubre de 1967), dejó clara que sus intenciones pastorales estaban centradas en la puesta en marcha de las enseñanzas del Vaticano II. El Concilio se entendía como un designio divino sobre el cristianismo en medio de los afanes del siglo XX, se trataba de una etapa eclesial movida e inquieta, era un momento difícil pero a la vez providencial, que exigía una renovación profunda marcada por el ritmo vitalizador de la propia Iglesia, se caminaba hacia un horizonte sugestivo, inmensamente abierto, como nuevo umbral en la historia de la salvación, se era consciente de que no iba a ser fácil el recorrido, de ahí la importancia de que la tarea pastoral penetrara en las entrañas del mundo en la que forman parte los contenidos de la fe y de la gracia. Esta responsabilidad pastoral era de todos, se trataba de una labor de corresponsabilidad, se veía con urgencia la incorporación de los seglares a las tareas evangelizadoras y situó a la Diócesis en el corazón de una encrucijada de continentes -África,

¹⁰ BODC, nº 1 y 2, enero-febrero, 1968, 6. Aunque constantemente hace referencia en sus pastorales a esta imagen eclesial, llama la atención que ya desde su primer discurso en la Diócesis lo deja claro: “La Iglesia es el pueblo de Dios”.

América y Europa- como lugar en el que Dios exigía a todos iniciar la nueva etapa pastoral.¹¹, centrada entre otras acciones:

a) La corresponsabilidad¹²..

Esta clave sería como el eje central que definiría esta etapa de la Iglesia diocesana. La puesta en práctica del Concilio Vaticano II decía el Obispo de forma reiterada, “era tarea de todos”. La tarea pastoral imponía hacer penetrar en todo el mundo el contenido de la fe y de la gracia que, a su vez, requería la armonía de voluntades, disposiciones y de la unión de fuerzas de todos -clero, religiosos/as y seglares, convencidos de que esa era la opción más idónea para realizar la misión salvadora en la que cada uno tenía su parte de responsabilidad. Y ante esta responsabilidad pastoral compartida se debía situar el propio Obispo, ajustando su ministerio a las líneas conciliares, impregnado de espíritu evangélico; un ministerio con la exigencia de aunar y realizar ese todo completo que es la Iglesia¹³.

b) La incorporación de los seglares a la pastoral diocesana

Monseñor Infantes estaba convencido del papel que los seglares debían jugar en esta nueva etapa pastoral de la Diócesis, de ahí que resultaban novedosas para muchos, en aquellas circunstancias históricas, sus palabras sobre la misión que tenían que ocupar en la Iglesia: “Los seglares se presentan hoy de un modo vibrante con los carismas de Dios, en orden a la construcción de la Iglesia en comunión con un mundo al que no es posible ni legítimo renunciar”¹⁴. Lo cierto es que la incorporación de los seglares fue un hecho resaltable.

c) El análisis de la realidad

El anuncio del Evangelio debía incidir en la realidad de la Iglesia y de la sociedad canaria, para ello era necesario contar con un buen análisis de la realidad que permitiera a los agentes de pastoral una programación y una acción adecuada con el fin de tratar de transformar la situación concreta que se

11 Cf. *Ibíd.*, 8-12.

12 Este término no es utilizado por el Concilio Vaticano II, ni por el Código de Derecho Canónico; ni tan sólo aparece en el Diccionario de la Real Academia Española. Se trata de un silogismo que, sin embargo, se ha ido introduciendo en el uso teológico-pastoral postconciliar. Se insiste, con este término, en la misión común que todos los miembros de un cuerpo han de desarrollar. En el lenguaje pastoral, expresa más bien lo que a la persona le corresponde como tarea.

13 *Ibíd.*, 8.

14 *Ibíd.*, 11.

vivía y padecía. De ahí surgió el Estudio Socio Pastoral de la Diócesis. Era la hora de la renovación impulsada por el Concilio a todos los niveles: litúrgico, bíblico, eclesiológico y pastoral.. En este sentido decía: “entramos en una nueva etapa pastoral”¹⁵. Ello necesitaba del citado estudio. Se estaba haciendo referencia a la propia metodología inductiva que encontramos en la Constitución Pastoral del Concilio. Se pretendía entrar en la dinámica de tratar de descubrir las huellas de la acción de Dios en la historia, saber descubrir “los signos de los tiempos” (GS 4).

d) Una pastoral en línea evangelizadora y misionera.

La realidad socio-religiosa del pueblo, hizo que progresivamente se fuera viendo la necesidad de insistir en una pastoral en línea evangelizadora y misionera. Se van dando pasos de forma paulatina para salir de la pastoral de cristiandad hacia una, cada vez más, en línea más misionera. Tanto las estructuras diocesanas como los organismos de corresponsabilidad, se van transformando con la doctrina conciliar y van mostrando un nuevo rostro de Iglesia en Canarias. Destaca en este sentido la labor de la Delegación de Catequesis, la presencia de los agentes de pastoral, tanto sacerdotes, como religiosos/as y seglares en los barrios populares, la apuesta por la formación de los agentes de pastoral, la acción de los Movimientos especializados de Acción Católica y las Comunidades de ADSIS, la renovación litúrgica que comenzó por la ampliación del precepto dominical al sábado por la tarde y vísperas de días festivos -hecho que levantó una gran expectación diocesana y dio muy buenos resultados-, y la gran labor desplegada en esta etapa por el Colegio de Arciprestes¹⁶, verdadero órgano de corresponsabilidad diocesana. No así, aunque se intentó, la misión del Consejo del Presbiterio, que no corrió con la misma suerte.

e) Al servicio de la liberación integral del ser humano.

Corresponsablemente, con el Obispo, aprovechando el impulso renovador que quería dar a la Iglesia Diocesana, diferentes grupos de sacerdotes, religiosos/as y seglares en diferentes lugares y de diversas formas, supieron asumir un mayor compromiso con la realidad temporal desde el Evangelio. Varios fueron los movimientos y grupos de renovación pastoral, desde la revitaliza-

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ JOSÉ DOMÍNGUEZ PÉREZ, *El Colegio de Arciprestes en su primera época posconciliar. Años 1971-1974*, ALMOGAREN, nº 1, junio 1988, 183-185.

ción de los Cursillos de Cristiandad, hasta los movimientos especializados como la HOAC, la JOC y la JEC que se abrieron camino en la Diócesis con una fuente de inspiración común:

“Una evangelización que tiene en cuenta al hombre, su realidad concreta socio-cultural y laboral. Se tiene la convicción de que el desarrollo comunitario de barrios y pueblos, la potenciación de lo asociativo y la reivindicación de los derechos fundamentales de la persona (derechos de reunión, de libre expresión y de asociación)... forman parte integrante del proceso evangelizador”¹⁷

Así fue tomando fuerza la dimensión social de la pastoral que poco a poco, fue adquiriendo una significativa respuesta evangelizadora. Particularmente a nivel de signos. Significativa fue la opción y la presencia del Pastor de la Diócesis en los conflictos de la aparcería en el Sur de Gran Canaria, así como los de los obreros del Puerto de la Luz y los de AICASA. No olvidemos el contenido de sus Cartas Pastorales, algunas de ellas, levantaron cierta tensión con la clase dirigente y empresarial.

d) La solidaridad con los pobres y el compromiso temporal.

Uno de los fines del análisis de la realidad, era el tomar conciencia de la situación concreta de pobreza que se vivía en la Diócesis, descubrir sus causas y afrontar la evangelización de los pobres, que comenzaba por mostrar la solidaridad con ellos. Valiente fue el testimonio de Monseñor Infantes y de la Iglesia Diocesana en favor de los ya citados aparceros, obreros del puerto y los trabajadores de AICASA. La solidaridad con los pobres y su defensa le trajo al Obispo no pocas complicaciones. Aún así, muchos grupos le pedían “una mayor coherencia con los planteamientos sociales que hacía en sus cartas pastorales”¹⁸.

Esta situación emprendida, llevó a muchos creyentes a descubrir la estrecha relación existente entre la evangelización y la política: “el anuncio del Evangelio y la preocupación por la problemática canaria, por la conciencia de identidad que surgía en sectores populares y en grupos más politizados del momento”¹⁹, llevó a bastantes militantes a un compromiso en las instituciones políticas, sindicales y asociaciones de vecinos...

17 FELIPE BERMÚDEZ SUÁREZ, *Los once años de episcopado de D. José A. Infantes Florido, 1967-1978*, ALMOGAREN, nº 1; junio 1988, 126-127.

18 *Ibidem*.

19 *Ibidem*.

e) El ecumenismo.

Es otra de las claves de la eclesiología conciliar que Monseñor Infantes supo impulsar y desarrollar en la Iglesia canaria. Desde su relación con los pastorales de las iglesias cristianas protestantes, pasando por la altura teológica que alcanzaron las celebraciones de la Semanas de la Unidad con la presencia de grandes personalidades ecuménicas, hasta la construcción del Templo Ecuménico en Playa del Inglés. Obra emblemática de éste episcopado. Todo ello muestra la particular intuición ecuménica que tuvo el citado Obispo²⁰.

Esta nueva situación pastoral, que iba marcando un estilo de Iglesia más cercana y comprometida con todos, al servicio de la liberación del hombre y la mujer en Canarias, no estuvo exenta de tensiones y conflictos tanto con las autoridades civiles como con ciertos sectores eclesiales.

3. Desarrollo pastoral de los once años de episcopado

El desarrollo pastoral de estos once años de episcopado²¹, que marcaron la historia de la Iglesia Diocesana, lo subdividimos en tres períodos.

1-. Octubre de 1967 a diciembre de 1971. Nuevas perspectivas en la pastoral diocesana. Comprende lo siguiente:

a) El proceso de la “Ante-Pre-Pro”²² -Anteproyecto de la Preparación del Proyecto-.

La ambigüedad del término hace referencia, de alguna manera, a los intentos de llevar a cabo, de forma efectiva, lo que se pretendía: la renovación conciliar. Los objetivos aún no estaban bien definidos y, además, tampoco se veía con claridad cómo sacarlos adelante. Se hizo evidente el conjunto de acontecimientos acaecidos por la falta de análisis y el desconocimiento de la situación socio-eclesial, así como la falta de recursos pa-

20 Cf. *Ibid.*, 33-40. Estas Semanas de la Unidad tuvieron un importante eco en los medios de comunicación social, particularmente la primera que se celebró por aquello de la novedad que suponía. Cf. periódico *La Provincia*, jueves, 18 de enero, página 5; viernes 19, página 3, y sábado, 20, página 8.

21 De manera más sistemática y cronológica nos pueden ayudar los trabajos tanto de Segundo Díaz Santana, *op. cit.*, especialmente de las páginas 36 a la 49; y el de Felipe Bermúdez Suárez, *op. cit.*, 111-131.

22 Preparación asamblearia entre sacerdotes, religiosos/as y laicos de esta nueva etapa histórica diocesana. Se trata de unos intentos, tanteos para hacer algo, pero sin saber cómo ni con qué finalidad precisa.

ra llevar las acciones a la práctica. Se trataba de unas circunstancias que necesitaron de un tiempo y un proceso en la evolución pastoral de la Diócesis.

Se dejaba sentir la renovación tan extraordinaria que la Diócesis estaba afrontando desde el primer año del nuevo episcopado. Y no resultaba fácil, en la práctica, después de tantos años de un estilo pastoral tan diferente. Descubrimos en este proceso que hubo gente para la que el ritmo que se impuso era demasiado rápido, mientras que otros lo consideraban lento. En consecuencia, como quedó reflejado en el informe diocesano presentado después de un año de experiencia pastoral con el nuevo Obispo²³, se hacía necesario “contar con las reacciones de tipo negativo, no extrañarse de nada y tratar de compensarlas y superarlas”²⁴.

b) La preparación y participación en la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes.

En la Diócesis de Canarias, como sucedió en el resto de las diócesis españolas, marcó un hito importante la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes²⁵. No en vano, señaló el Cardenal Tarancón que, aunque la asamblea no podía presentar decisiones definitivas al no tener ninguna autoridad, estrictamente hablando, sí que “tomó postura ante las orientaciones del Concilio Vaticano II, teniendo en cuenta la realidad española. No podemos negar que esta postura, que es nueva, parecería co-

23 Cf. BODC, nºs. 10 y 11, octubre-noviembre, 1968, 277.

24 *Ibid.*, 276.

25 Sobre dicha Asamblea, cf. ASAMBLEA CONJUNTA OBISPOS-SACERDOTES, *Historia de la Asamblea. Discursos. Texto íntegro de todas las ponencias. Propositiones. Conclusiones. Apéndice*. Edición preparada por el Secretariado Nacional del Clero, BAC, Madrid, 1971; VICENTE ENRIQUE Y TARANCÓN, *Confesiones*, Editorial PPC, Madrid, 1996, 423-515; ALBERTO INIESTA, *Recuerdos de la transición*, Editorial PPC, Madrid, 2002, 45-73; AA. VV. Edición preparada por OLEGARIO GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *La Iglesia en España 1950-2000*, Editorial PPC, Madrid, 1999, 120-124; JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO y ANTÓN M. PAZOS, *La Iglesia en la España contemporánea/2, 1936-1999*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1999, 182-188; RAMÓN ECHARREN YSTÚRIZ, *Cien años de pastoral sacerdotal en España, antes y después del Concilio Vaticano II, en Estudios, seminarios y pastoral en un siglo de Historia de la Iglesia en España (1892-1992)*, PONTIFICIO COLEGIO ESPAÑOL DE SAN JOSÉ, Roma (1992), 159-199, haciendo especial hincapié en 180-184; JUAN MARÍA LABOA GALLEGOS, *La Asamblea Conjunta y la transición de la Iglesia española*, ALMOGAREN, nº 30, julio, 2002, 107-133; La Asamblea Conjunta y sus consecuencias, XX SIGLOS, XII, 50 (2001/4, Madrid, 4-33; VICENTE JOSÉ SASTRE GARCÍA, *Algunas claves eclesiológicas de la asamblea conjunta de Obispos y sacerdotes (12/1969-9/1971)*, ALMOGAREN, nº 22, julio, 1998, 209-228.

mo peligrosa a los ojos de muchos y sería difícil de comprender para nosotros²⁶.

De igual manera, D. Ramón Echarren afirma: “Representó algo así como el paso del ecuador de la postguerra..., admitía y admite muchas lecturas, pero el hecho fue que los poderes políticos y sectores más conservadores de la Iglesia quisieron hacer un lectura exclusivamente política e ideológica”²⁷

c) Acciones pastorales específicas

Ya en el transcurso de 1968, primero año de este episcopado, se pusieron en marcha en la Diócesis una serie de acciones pastorales que empezaron a poner de manifiesto el cambio teológico-pastoral que se pretendía afrontar²⁸. Además de todo lo ya citado, conviene señalar:

- La constitución de la Comisión Diocesana de Arte Sacro²⁹.
 - La inauguración de la Casa de Nazaret, regida por las Hermanas de María Nazarenas, la que no estuvo exenta de cierta polémica, según el testimonio ya citado de Felipe Bermúdez.
 - La publicación de un Decreto Episcopal sobre los nuevos Estatutos de Cáritas, con el que se pretendió dar un nuevo impulso renovador y potenciar a Cáritas Diocesana, así como crear en todas las parroquias las Cáritas Parroquiales³⁰.
 - Comenzó un proceso de reflexión para la creación del Consejo de Presbiterio según los criterios de Chr. D 28 y PO 7 y *Ecclesiae Sanctae*, 15; así como para el Consejo Pastoral de acuerdo con Chr. D 2 y *Ecclesiae Sanctae*, 16, para cuya creación se formó una comisión diocesana³¹.
 - Se creó la Delegación de Urbanismo y Construcciones Parroquiales, ya que según el criterio del Sr. Obispo, “la Iglesia no podía estar ausente en las diversas realidades de nuestro tiempo”, y

26 VICENTE ENRIQUE Y TARANCÓN, op. cit. 482.

27 Cf. RAMÓN ECHARREN YSTÚRIZ, op. cit., 120.

28 Cf. FELIPE BERMÚDEZ, op. cit., 116.

29 Cf. *Ibíd.*, 41-42.

30 Cf. *Ibíd.*, BODC, n.ºs. 3 y 4, marzo-abril 1968, 57-59.

31 Cf. *Ibíd.*, 62-67.

una de estas realidades era el crecimiento demográfico y urbanístico que produjo en la pastoral diocesana muchos problemas sociológicos y religiosos, con la consiguiente urgencia de crear la Delegación para la construcción de nuevos templos e instalaciones parroquiales adaptadas a la nueva situación, así como otras necesidades que iban apareciendo ante las diversas circunstancias³².

- Se estableció el Patronato de San José Artesano para la construcción de mil viviendas sociales benéficas. Esto se debió según, el Obispo, a que, “entre las muchas necesidades y problemas graves de nuestra Diócesis se encontraba la falta de viviendas”³³.

- Comenzaron los destinos de los presbíteros con nuevos criterios pastorales y se produjo el nombramiento de D. Vicente Rivero Díaz como Responsable Diocesano del Clero³⁴.

- Se organizó y actualizó el Patronato de Enseñanza Primaria de la Diócesis³⁵

- Comenzó la Formación Permanente del Clero, impartida en esta ocasión por los profesores D. Juan Alonso Vega, D. Antonio Hortelano y D. Miguel Díez Palencia, con la asistencia de unos setenta sacerdotes³⁶.

-Se celebró la Primera Convivencia Sacerdotal de Navidad en Agaete (Gran Canaria)³⁷.

-Reapareció el Boletín Oficial de la Diócesis de Canarias (enero de 1968).

32 Cf. BODC, n.ºs. 5 y 6 mayo-junio, 1968, 118-120.

33 *Ibíd.*, 124; véase el “Primer Plan Trienal para la Promoción de Viviendas”. BODC, n.º 7, julio, 1968, 171-175. De la acción de este Patronato surgió el barrio del Lomo Blanco, situado en la periferia de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Barrio humilde y obrero que se vio beneficiado por tal importante labor. Para ello se pusieron en práctica una serie de iniciativas encaminadas para tal fin. Entre ellas destacó la “tombola de la vivienda”. Cf. los periódicos *El Eco de Canarias*, sábado, 1 de junio de 1968, página 18, y domingo 2 de junio, página 22; también en *La Provincia*, los sábados 3 y 8 de junio ambos en la página 3.

34 Cf. *Ibíd.*, 143-144.

35 Cf. *Ibíd.*, 168-170; ver también 273.

36 Cf. *Ibíd.*, 227-228.

37 Cf. FELIPE BERMÚDEZ, *op. cit.*, 117.

d) La crisis del Seminario

Desde 1968, se comenzó a sentir preocupación por el Seminario Diocesano, cuya crisis se estaba gestando. A raíz de la publicación por parte del Episcopado Español de la *Ratio Institutiones Sacerdotalis*, Monseñor Infantes, dada su preocupación por la situación del Seminario, aprovechó la ocasión para presentar dicho documento al clero, haciéndoles saber que, entre todas las obras de la Diócesis, era el Seminario la más querida por él, por su significado y su trascendencia. Vio absolutamente necesario un “reajuste” en el mismo, y fue consciente de que esta obra requería la colaboración unitaria y responsable de superiores, profesores, sacerdotes y fieles con el Obispo, compenetrados en sincero y respetuoso diálogo³⁸. De ahí que se viera la necesidad de avanzar hacia un nuevo estatuto del Seminario Mayor³⁹.

e) La creación del Centro Teológico

Fue creado el 7 de octubre de 1972⁴⁰ para la formación de seminaristas, religiosos/as y seglares, comenzando su singladura académica en octubre de 1973. El 21 de octubre de 1977 se llevó a cabo el proceso de afiliación a la Universidad Pontificia Comillas, renovándose la citada filiación el 3 de enero de 1996. En la actualidad es Instituto Superior de Teología de las Islas Canarias. Sede de Las Palmas, agregado a la Universidad de Teología de Burgos⁴¹.

2- El Estudio Socio Pastoral de la Diócesis (1972-1975) y otros hechos

Es sin duda, como acción pastoral diocesana, lo que marcó la trayectoria de todo el episcopado de Monseñor Infantes. Surgió de un planteamiento hecho desde la fe y trató de dar respuesta del momento complejo que vivía la Iglesia Diocesana. No fue un trabajo meramente técnico o científico con organización matemática. Se trataba de un trabajo pastoral hecho desde un clima de oración, de búsqueda de la fe y de comunión eclesial, en él se puso en juego la fidelidad de la Iglesia a Jesucristo. Se pretendía conocer la realidad

38 Cf. BODC, n.ºs. 8 y 9 agosto-septiembre, 1968, 203; véanse, pp 194-204.

39 Cf. *Ibid.*, 205-210.

40 JOSÉ ANTONIO INFANTES FLORIDO, documento firmado y sellado en Las Palmas de Gran Canaria, el 7 de octubre de 1972.

41 Cf. GÚÍA ACADÉMICA 2003-2004, *Descripción histórica del CET*, Instituto Superior de Teología de las Islas Canarias. Sede de Las Palmas, Campus Universitario de Tafira, 8.

de la Diócesis para dar una respuesta evangelizadora acorde con las circunstancias. Se vivieron momentos de verdadera tensión y conflictos. Sobre el mismo remitimos, amén de los documentos propios del ESP⁴², al trabajo de Carmen Alemán y de María Pilar Fernández⁴³.

Fue tal vez, este año de 1975, el más conflictivo del episcopado. Además de los conflictos del ESP, particularmente en la celebración de la Asamblea Final, se dieron otros acontecimientos que, sin duda, marcaron el estado anímico y pastoral del Pastor de la Diócesis:

a) El robo de la joyas de la Virgen del Pino

La Pastoral Mariana había experimentado un fuerte impulso durante este episcopado, pero no siempre fue bien entendida a nivel sociológico. Sirva como ejemplo todo el conflicto que se formó con la restauración de la imagen de la Virgen del Pino y la exposición al culto de su hermosa talla⁴⁴, aunque lo fuerte del conflicto llegó con el famoso robo de sus joyas en enero de 1975⁴⁵.

b) La muerte de Franco y las tensiones vividas en el funeral⁴⁶.

c) La secularizaciones sacerdotales, fue otro de los elementos que tuvo que afrontar el Pastor de la Diócesis durante su etapa pastoral, que aún, cuando todas eran para él significativas, especialmente lo fueron algunas de ellas.

3. Etapa final del episcopado (1976-1978)

En esta etapa se sufre un cierto desencanto en relación a la respuesta pastoral exigida por las conclusiones de la Asamblea Final del ESP. Lo cierto es que éstas no se afrontaron, al menos tal como se esperaban, y la respuesta pastoral ofrecida fue más hacia el interior de la Iglesia, es decir, más litúrgica y catequética que misionera y volcada hacia el mundo que, era lo que realmente se pidió en la citada Asamblea. Se vivió una cierta crisis pastoral.

42 DIS, Departamento de Investigación Sociológica, Madrid, 1972-1975, trece volúmenes, incluidos el de la Asamblea Final, mayo, 1975, y el de las Conclusiones de la Asamblea, mayo, 1975. TERECA, IST, Las Palmas de Gran Canaria.

43 Cf. CARMEN ALEMÁN Y MARÍA PILAR FERNÁNDEZ, *Estudio Socio Pastoral de la Diócesis de Canarias, (1972-1975)*, ALMOGAREN, n° 27, diciembre, 2000, Las Palmas de Gran Canaria, 121-143.. Ver también, FELIPE BERMÚDEZ, op. cit., 120-123.

44 Cf., BODC, n° 6, julio-agosto, 1974, 345 y 347; ibíd., n° 8, 1974, 435-438; ibíd., n° 9, noviembre, 1974, 499-531.

45 Cf., BODC, n° 1, enero-febrero 1975, 24.

46 Cf., BODC, n° 7, noviembre-diciembre, 1975, 402-415.

¿Causas? posiblemente el desgaste del Prelado debido a la intensidad con que se entregó al proceso diocesano de renovación conciliar. No olvidemos algunos aspectos que le pudieron afectar en este sentido: la crisis del Seminario, la secularizaciones de los sacerdotes, los conflictos del Estudio Socio Pastoral, y los de la muerte del general Franco, su valiente posición ante los problemas de los aparceros en el Sur, la de los trabajadores portuarios y la de los de AICASA, entre otros, así como la problemática relacionada con la Virgen del Pino, tanto con su imagen como con el robo de las joyas. En este período, Monseñor Infantes, dedicó gran parte de su tiempo al estudio de su predecesor en el episcopado Monseñor Tavira, del que tiene varias publicaciones⁴⁷.

II. Episcopado de Monseñor Echarren

1. La Iglesia Misterio de Comunión, Sacramento Universal de Salvación, enviada por el Señor a evangelizar y articulada desde los tres ministerios: Palabra, Liturgia y Caridad

Desde una visión de conjunto del episcopado de Monseñor Echarren, ésta es la imagen de Iglesia que prevalece sobre su concepción eclesiológico-pastoral: Iglesia Misterio de Comunión, Sacramento Universal de Salvación, enviada por el Señor a evangelizar y articulada desde los ministerios de la Palabra, la Liturgia y la Caridad. Esto lo deja reflejado el Sr. Obispo, desde las intuiciones programáticas que en su primera homilía pronunciada el día en que tomó posesión de la Diócesis, 13 de enero de 1979 en la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria. Se trata de una concepción eclesiológica que ve a la Iglesia como:

a) Peregrina, pueblo de Dios, que avanza por la senda de la penitencia y la renovación hasta que el Señor vuelva.

b) Misterio de comunión, Sacramento Universal de Salvación que ha de posibilitar entre todos una fraternidad sin fronteras.

c) Centrada en Jesucristo, a quien siempre ha de buscar, tratar de vivir y amar.

d) Que siempre deja la iniciativa a Dios y es consciente de la acción del Espíritu Santo en ella.

47 Cf. JOSÉ ANTONIO INFANTES FLORIDO, *Tavira: ¿Una alternativa de Iglesia?* Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986; *Diario de Tavira*, Caja Sur, Córdoba, 1998.

e) Que abre sus puertas de par en par al mundo: Iglesia misionera, al servicio del Reino de Dios y que actúa desde el amor a todos los hombres, pero especialmente a los pobres e incluso a sus enemigos.

f) Que opta por lo pobres y quiere ser su voz.

g) Se estructura desde el servicio en los tres ministerios: Palabra, Liturgia y Caridad, con el convencimiento de que el Evangelio tiene fuerza para transformar el corazón del hombre y las estructuras sociales.

h) Avanza acompañada por María, madre de Dios, madre de los hombres.⁴⁸

2. Desarrollo pastoral

Desde estas claves eclesiológicas, enriquecidas a lo largo del tiempo, con diversos matices, Monseñor Echarren, con el conjunto de todos los agentes de pastoral y organismos de corresponsabilidad correspondientes, iría desarrollando la programación pastoral de la Diócesis, hasta llegar al marco del IX Sínodo Diocesano de Canarias, obra emblemática de todo su episcopado, tratando luego de proyectar en programaciones quinquenales, la retos sinodales.

2. 1. Programación Pastoral por Objetivos

Fue la primera acción pastoral con incidencia relevante en la pastoral diocesana. Se produjo en 1979 y marcaría la dinámica pastoral de la Diócesis, hasta la celebración del citado Sínodo de 1982. La elaboraron un equipo de la Comisión Episcopal de Pastoral y el propio Obispo, a partir y por encargo de la Asamblea Nacional de Vicarios Generales de Pastoral⁴⁹, y está justificada por el Prelado según los siguientes criterios:

a) El proceso renovador mediante el que el Concilio Vaticano II involucró a la Iglesia.

b) La situación significativa en la que se encontraba la Iglesia española en aquellos momentos.

c) La necesidad de salir de la rutina pastoral y fortalecer las diversas unidades pastorales: parroquias, arciprestazgos, organismos, movimientos...

48 Cf. BODC, enero-marzo, 1979, 27-38.

49 Cf. BODC, nº 3, octubre 1979, 0.

d) La voluntad y el deseo de transformar la realidad eclesial.

e) Poner en común los resultados de los diversos estudios realizados en las diferentes diócesis españolas.

f) Conocer las aportaciones de los diferentes grupos y organismos diocesanos.

g) Ayudar a los Vicarios en la tarea pedagógica a seguir: programaciones concretas con objetivos y medios, y sensibilizar a todos los agentes de pastoral den esta dirección⁵⁰.

2. 2. Retiros arciprestales. El famoso “machango”

Una vez realizada la citada programación, el Sr. Obispo se hizo presente en todos los arciprestazgos, con el siguiente planteamiento:

a) El modelo eclesial que se pretendía.

Se trataba de conjugar las imágenes de Iglesia pueblo de Dios-Sacramento Universal de Salvación: Iglesia Misterio de Comunión. Se pretendía un modelo de Iglesia ministerial y corresponsable, pero viviendo siempre la comunión. Una en la diversidad, quedando estructurada de la siguiente manera:

- La acción kerigmática (cf. Hech. 2, 1ss; 4, 8-11)

- La estructura comunitaria (cf. Ef. 4, 4-6; Jn. 17, 20-26).

- La estructura carismática (cf. 1 Cor. 12...)

- La estructura diaconía (cf. Hech. 2, 42-47; Ef. 4, 12-13...) (Acción profética, litúrgica y hodegética).

b) Destinatarios de la acción eclesial: los cristianos, los alejados, los paganos, la sociedad y la humanidad. Se pretendía educar en valores, actitudes y pautas de comportamiento, al servicio del hombre integral para el bien de la persona la humanidad y la historia.

c) Agentes de la acción evangelizadora: la Comunidad, las comunidades, cada cristiano, asociaciones y movimientos.

50 Cf., *ibíd.*, 1-40.

2. 3. Evaluación diocesana

Es otro de los elementos metodológicos del “Proyecto Pastoral” de Monseñor Echarren. La discutidas fichas enviadas a los sacerdotes anualmente durante bastantes años, permitieron al Sr. Obispo, realizar la evaluación de la Diócesis, y por otro lado, hacerse con parte del análisis de la realidad que subyace en el trasfondo del IX Sínodo Diocesano. Pero en este apartado conviene resaltar la evaluación de 1979⁵¹, donde se pone de manifiesto la realidad existente de la Pastoral de los tres ministerios (Palabra, Liturgia y Caridad), la estructuración de la vida comunitaria (consejos pastorales y otras asociaciones y movimientos), la misión apostólica en la acción de la diferentes pastorales, la economía diocesana, la situación de los religiosos y religiosas en relación a la pastoral, la pastoral arciprestal, las delegaciones diocesanas, la misión del Obispo en relación a la pastoral parroquial, los servicios diocesanos y otras cuestiones.

2. 4. Rasgos que diseñaron el perfil de la pastoral diocesana

Desde las directrices teológico-pastorales del Concilio Vaticano II, se intentó hacer una interpretación de la realidad numérica de la citada evaluación, tratando de interrelacionar tanto las preguntas como las respuestas que la sostuvieron, con el fin de captar aquellos rasgos esperanzadores a la vez que inquietantes que iban a marcar el futuro pastoral de la Diócesis, señalando los elementos diferenciadores de la Iglesia que se pretendía construir, a partir de aquellos otros de los que partía el análisis: la corresponsabilidad, la comunión cristiana de bienes, la acción evangelizadora y la dimensión celebrativa y orante. Desde esta realidad se concluye:

- a) La Diócesis se encontraba en evolución y dispuesta a seguir avanzando.
- b) Con un clero que, en general, vivía la pobreza.
- c) Unas dimensiones pastorales ya logradas como: la catequesis, la creciente incorporación de seglares a la pastoral y la inserción de las religiosas en este campo.
- d) La cantidad de servicios diocesanos que se ofrecían a los sacerdotes (retiros, formación permanente, convivencias...).

51 Cf. BODC, n° 3 octubre, 1979, 41-588.

- e) Una organización arciprestal con logros y aciertos importantes.

Todo ello, ciertamente, dentro de un marco pastoral que, aunque pretendía abrirse campo en una línea misionera, se mantenía, de forma global, en estado de cristiandad.

2. 5. Primera programación diocesana del episcopado

Lo anteriormente descrito dio pie a lo que fue la primera programación pastoral del episcopado de Monseñor Echarren, que quedó diseñada con los siguientes objetivos prioritarios:

- a) La formación de comunidades cristianas.
- b) La promoción de la acción evangelizadora de la Iglesia.
- c) El potenciar su dimensión diaconal.
- d) Animar la oración y contemplación de cada comunidad cristiana.

La finalidad de la misma consistía en:

a) Cumplir de manera real y efectiva las exigencias de la unidad pastoral.

b) Intentar un trabajo conjunto para que la Iglesia Diocesana fuera realmente Sacramento de Salvación

- c) Hacer que la Iglesia fuera servidora del Reino de Dios.
- d) Poner la programación al servicio del pueblo de Dios.
- e) Promover el verdadero rostro de la Iglesia como sacramento.
- f) Convertir la tarea evangelizadora en corresponsabilidad compartida.

2. 6. Los organismos diocesanos de corresponsabilidad

De igual forma se marcaron los organismos diocesanos de corresponsabilidad:

- a) El Colegio Arciprestal.
- b) El Consejo Episcopal y las Vicarías Episcopales y Territoriales.
- c) El Consejo Pastoral Diocesano.
- d) El Consejo del Presbiterio.

2. 7. Otros elementos de la acción pastoral

Al paso del tiempo se fueron dando otros elementos de la acción pastoral de la Diócesis, entre los que señalamos:

a) Los criterios diocesanos sobre las fiestas patronales⁵².

b) La visita Ad Limina Apostolorum⁵³

c) Las Bajadas de la Virgen del Pino a la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria, en 1988 con motivo de la celebración del Año Mariano⁵⁴, y en el 2000 junto al Santísimo Cristo de Telde para la celebración del Año Jubilar⁵⁵

d) La Carta Pastoral Conjunta de los dos obispos canarios⁵⁶.

e) La potenciación de la Formación Permanente del Clero y la de todos los agentes de pastoral.

3. El IX Sínodo Diocesano de Canarias

El proceso evolutivo teológico-pastoral postconciliar que se desarrolló en la Diócesis, hacía posible la celebración del IX Sínodo Diocesano de Canarias. La madurez de los agentes de pastoral -presbíteros, religiosos/as y seglares-, las condiciones históricas del momento -estabilidad democrática, madurez de los grupos, movimientos y comunidades cristianas, organismos de corresponsabilidad diocesanos y la acogida positiva por parte del Sr. Obispo-, así lo aconsejaban. Podemos decir que se trató del momento oportuno del *kairós* que el Espíritu Santo regalaba a la Iglesia Canaria.

3. 1. Síntesis histórica del proceso sinodal

El 30 de enero de 1986, siguiendo las pautas del Canon 495 del CDC, y con el deseo y la voluntad de Monseñor Echarren, quedó constituido nuevamente en la Diócesis, el Consejo Presbiteral. En las siguientes reuniones del citado Consejo, ante la propuesta del Sr. Obispo para que se pronunciara sobre los temas que se consideraran oportuno tratar, salió el de la posibilidad de celebrar un Sínodo Diocesano.

52 Cf., BODC, agosto-diciembre, 1986, 217ss.

53Cf., *Ibid.*, 188ss.

54 Cf. BODC., mayo-agosto 1988., 108ss.

55 Cf. BODC, enero-febrero, 2000, 61-62.

56 Cf. BODC., julio-agosto-septiembre 1989, 407.

En Diciembre del citado año, fue elegido el Secretario del mismo D. Luis Laborda, así como una Comisión formada por cinco miembros.

En el transcurso de 1987, tras la celebración de varias reuniones, con el Vº Bº del Pastor de la Diócesis, quedaron definidos el estilo, la metodología, una primera propuesta de objetivos y los criterios fundamentales para la formación de la Comisión preparatoria.

El 17 de enero de 1988, Monseñor Echarren ante un centenar de representantes de los distintos sectores de la Iglesia Diocesana explicó lo que era un sínodo y sus objetivos, recordó los peligros en los que se podía caer y pidió vivir la experiencia sinodal en un ambiente de oración, escucha y misión profética, con el fin de clavar la mirada en el mundo con ojos de creyentes y descubrir el camino del Evangelio, marcando las pautas a seguir para lograr los objetivos deseados. En este momento quedó elegida la Comisión Ejecutiva.

En abril del mismo año, quedaron definidos los objetivos sinodales y los pasos a seguir en la campaña de mentalización y sensibilización, se definió el anagrama y se elaboró el calendario a seguir hasta 1990, primera fecha prevista para la celebración del Sínodo.

Después de una fuerte campaña de información al conjunto del pueblo de Dios por toda la Diócesis, se realizó en el Pentecostés de 1989 la consulta a la sociedad canaria a través de una serie de encuestas, tanto a nivel personal como de grupos, llevada a cabo a todos los sectores sociales, incluso a los no creyentes, pidiéndoles que se manifestaran con respecto a los temas que desearían elegir. Tras la recogida de estos datos, se elaboraron los tres TEMAS MARCO que fueron publicados el 2 de julio del citado año, siendo obligatorios para la reflexión de todos los grupos. Su contenido era:

- a) La identidad cristiana. Ser cristiano hoy. Como laico, sacerdote o religioso.
- b) La corresponsabilidad en la Iglesia.
- c) Necesidades y problemas de Canarias. Qué podemos hacer los cristianos ante ellos.

En estos documentos estaban marcados, las DECLARACIONES, las LÍNEAS DE ACCIÓN y las NORMAS PASTORALES. Además fueron elegidos los siguientes temas:

- La juventud
- El anuncio del Evangelio a las personas alejadas
- La Catequesis de niños, jóvenes y adultos
- La Iglesia y la familia
- Preparación y celebración de los sacramentos
- La preferencia por los pobres y sus consecuencias para nuestra Iglesia
- Postura de la Iglesia ante las personas divorciadas, casadas civilmente, secularizadas...
- La Iglesia y los enfermos minusválidos
- La Iglesia y la enseñanza
- Presencia de los creyentes y la moral del cristiano en un mundo en cambio.

Por cada uno de estos temas se constituyó una Comisión encargada de redactar un Documento de trabajo como base para la reflexión de los grupos.

Para el anuncio oficial del Sínodo se eligieron tres fechas significativas para el conjunto de la Diócesis en septiembre de 1989: el día 8, festividad de la Virgen del Pino, Patrona de la Diócesis, en Teror, Gran Canaria; el 15, festividad de la Virgen de los Dolores, Patrona de Lanzarote, en aquella Isla; y el 16, festividad de la Virgen de la Peña, Patrona de Fuerteventura en Fuerteventura.

A partir de este momento, vino el proceso de organización y de trabajo de los grupos. En noviembre de 1989, previa elección de un representante de cada grupo, se celebró con ellos una reunión en el Obispado. Allí se tomó por parte de la Comisión Preparatoria del Sínodo, la decisión de ampliar la inscripción de grupos hasta finales del mismo mes, se presentó el material a utilizar y se leyó el Reglamento del Sínodo que fue aprobado más tarde, el día 24 de febrero de 1991 y publicado en mayo de 1992 en el BODC.

En enero de 1990 eran 700 los grupos de trabajo, con un total de 9000 personas. El 26 de mismo mes y año, Monseñor Echarren se reunió con los representantes para compartir inquietudes, ilusiones y responder a sus interrogantes. Se delimitó la fecha del 30 de junio de 1990 para los temas marco y la del 15 de febrero de 1991 para los temas de libre elección.

El 24 de febrero de 1991 la Comisión Preparatoria volvió a reunirse para analizar el desarrollo y la marcha de los grupos, se amplió la entrega de las propuestas para junio del citado año.

El 17 de junio de ese año se celebró la “Vigilia del Sínodo” en la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria, presidida por Monseñor Echarren.

Así se dio paso a la segunda fase del trabajo de los grupos. A finales del citado mes de junio, habían llegado a la Secretaría del Sínodo 17103 propuestas, de las que, tras un proceso de trabajo se reelaboraron en 2036, que se recogieron en cuatro tomos que volvieron a ser remitidas a los grupos para su correspondiente trabajo. En los documentos enviados estaban bien definidas las Declaraciones, las Líneas de Acción y las Normas Pastorales.

La tercera fase del trabajo de los grupos tenía como objetivo prioritario la lectura de las 2036 propuestas enviadas y expresar lo que consideraran oportuno con cada una de ellas, además, tenían que seleccionar las que creyeran más importantes, proponiendo 25 de ellas. Llegaron a la Secretaría General 621 propuestas, alargándose el plazo de presentación hasta el día 13 de febrero de 1992.

Durante el mes de enero de 1992, el trabajo sinodal se centró en las Asambleas Arciprestales con el fin de elegir a las personas que se iban a proponer al Sr. Obispo para ser elegidos sinodales, a la vez que, seleccionar las 25 propuestas que se consideraban más importantes. Las citadas asambleas se celebraron durante los días 24 de enero al 12 de febrero del mencionado 1992. Del fruto de este trabajo se presentaron 508 propuestas.

De todo este proceso surgió el DOCUMENTO BASE DEL SÍNODO que contenía 7 capítulos que corresponderían luego a cada una de las 7 Comisiones Sinodales que se fijaron:

- 1.- La Iglesia Misterio de Comunión.
- 2.- La misión de la Iglesia. Presencia de los cristianos en nuestra realidad.
- 3.- La Iglesia Diocesana anuncia el Evangelio. Fundamenta la fe y forma a los creyentes.
- 4.- La Iglesia Diocesana celebre la fe a través de los sacramentos y otras expresiones propias.

5.- La Iglesia Diocesana vive el amor a los más necesitados y se organiza para ello.

6.- Los jóvenes.

7.- La familia.

Estas comisiones se reunían según su propio plan de trabajo los fines de semana y la hicieron hasta finales de junio de 1992.

En mayo de 1992 se publicó en el BODC el Reglamento del Sínodo, quedando definidos los Organismos del Sínodo y sus respectivas funciones, así como la trayectoria a seguir hasta la clausura. De igual forma fueron nombrados por el Sr. Obispo, las 564 personas que iban a constituir la Asamblea Sinodal, de las que 188 eran sacerdotes, 43 religiosos, 61 religiosas y 272 seglares. Después de consultarles a qué comisión les gustaría pertenecer se configuró las Comisiones de Estudio y sus respectivos representantes. Tras la consulta hecha a los sinodales, quedó constituido el Consejo de Presidencia, la Secretaría General y la Comisión de Redacción, así como los miembros de las mesas de cada comisión. Una vez reunido el Consejo de Presidencia quedó organizado el orden del día y el desarrollo de la Primera Asamblea Sinodal que se llevó a cabo en tres Sesiones Plenarias los días 1, 2 y 3 de mayo de 1992.

A partir de este momento vino el trabajo de las Comisiones de Estudio, formadas por 70 a 80 sinodales cada una, teniendo como misión el estudio de un capítulo concreto del documento de trabajo aprobado en la Asamblea. Su trabajo se realizó durante los fines de semana de los meses mayo y junio de 1992, dando la posibilidad de incorporar alguna nueva propuesta.

Una vez aprobada los nuevos documentos de las Comisiones, estos pasaron al Consejo de Presidencia para la celebración del Documento definitivo. El citado Consejo realizó su cometido en sendas reuniones que tuvieron lugar los días 29 de junio, 17 y 18 de julio, y 5 de septiembre, antes de la segunda Asamblea Plenaria del Sínodo. Esta documentación pasó a la Comisiones de Redacción, Teológico y Jurídica para que emitieran sus informes correspondientes.

Tras el estudio de dichos informes por parte del Consejo de Presidencia, éste elaboró el texto definitivo que se envió a los sinodales pa-

ra su estudio. Estos podían enviar sus enmiendas para defenderlas ante el Pleno si conseguían 40 apoyos y no eran aceptadas por el Consejo de Presidencia.

La segunda Asamblea Sinodal se desarrolló en cuatro Sesiones Plenarias, los días 10, 11, 17 y 24 de octubre de 1992.

Después de todo este proceso se le entregó al Obispo de la Diócesis el 26 de noviembre del citado año, el TEXTO SINODAL. Y el 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción, en una Solemne Eucaristía en la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria, fue clausurado por Monseñor Echarren Ystúriz, el IX SÍNODO DIOCESANO DE CANARIAS⁵⁷.

3. 2. Claves teológico-pastorales del Sínodo

El IX Sínodo Diocesano de Canarias ha sido una grata experiencia de comunión eclesial y una fuerza del Espíritu Santo que ha intentado revitalizar la pastoral diocesana, después de una seria toma de conciencia de la realidad, con el fin de proyectarla hacia una tarea evangelizadora en línea misionera marcada por unas claves teológico-pastorales y unas opciones fundamentales bien definidas⁵⁸.

3. 2 1. Las claves eclesiológicas del Sínodo

En el Sínodo aparecen tres claves eclesiológicas que son las que dan consistencia a todo el cuerpo sinodal.

a) La comunión

La Iglesia es para el Sínodo *Misterio de Comunión* (cf. CS 001). Esta concepción eclesial esta enraizada en la eclesiología del Concilio Vaticano II (cf. LG 1, 8 y 48), donde aparece la Iglesia como Sacramento Universal de Salvación. De esta manera garantiza el Sínodo la vivencia de la comunión y la unidad con la Iglesia universal, a la vez que, se entiende así mismo como Iglesia local inserta en el misterio de la comunión, siendo consciente que el origen y el destino de esta raíz comunional está en el

57 Todos estos datos están recogidos del SÍNODO DIOCESANO DE CANARIAS, CONSTITUCIONES SINODALES, Obispado de Canarias, 1992, y de toda la documentación aportada por la Secretaría General del Sínodo, así como por los documentos publicados durante todo el proceso.

58 Con respecto al Sínodo, ver ALMOGAREN, nº 11, junio 1993.

Misterio Trinitario⁵⁹. Y que, la hacen en cuanto realidad histórica pueblo de Dios peregrino en el tiempo y en la historia del pueblo canario, una Iglesia comunión y en comunión. Su estructura comunitaria ha de permitir que sea “una en la diversidad”⁶⁰, que viva desde ahí, y como consecuencia de la comunión, la corresponsabilidad (cf. CS 004), aprovechando toda la riqueza de sus ministerios y carismas (cf. CS 005).

b) La misión

La Iglesia Diocesana de Canarias, sinodalmente se siente enviada por el Señor a evangelizar. Esta es su segunda clave eclesiológica: la evangelización, el envío misionero (cf. CS 176). Es consciente que Jesucristo es el primer evangelizador (cf. EN 7) y que existe un nexo íntimo entre Él, la Iglesia y la Evangelización (cf. EN 16). Se sabe servidora del Reino de Dios y que, por tanto su misión es hacer presente el Reino. Y esto ha de hacerlo:

- Acogiendo la llamada y el envío del Señor, en la escucha y profundización de la Palabra, discerniendo los signos de los tiempos, en la situación histórica del pueblo, ante los desafíos de la cultura actual y en la propia vida de la comunidad diocesana.

- Dando testimonio del don recibido, con una opción preferencial por los pobres (cf. CS 197), estando públicamente presente en la sociedad, potenciando una vida moral que emane del mensaje de las Bienaventuranzas y optando por el compromiso transformador de la sociedad.

- Anunciando a todos la Buena Noticia del Evangelio, proclamando un mensaje liberador, potenciando los Movimientos apostólicos para llegar a los diferentes ambientes de la sociedad y con apertura a la misión universal. Con una opción definida por los jóvenes (cf. Cs Ss 285ss), y por la Pastoral Familiar (cf. Cs Ss 334ss).

c) Viviendo la misión y la comunión en el triple ministerio: Palabra, Liturgia y Caridad.

La Iglesia canaria con su gran esfuerzo sinodal, en el que han trabajado en sus diferentes fases, muchas personas de todas clases sociales y de

59 Cf. JOSÉ RAMÓN GARCÍA-MURGA, *El Dios del Amor y de la Paz*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1991, 194.

60 GUILLERMO BARAUNA, *La Iglesia del Vaticano II*, Juan Flors, Editor, Barcelona 1966, 540.

múltiples sectores profesionales y de carismas distintos en comunión con su Obispo y bajo la dirección del mismo, el conjunto del pueblo de Dios, ha puesto de manifiesto en el Sínodo, que vive la comunión y la misión en el triple ministerio:

- Ministerio de la Palabra (acción misionera y catequética).
- Ministerio de la Liturgia (dimensión celebrativa).
- Ministerio de la Caridad (concreción y expresión del amor de Dios a través de Cáritas y otras instituciones que promueven la solidaridad entre los hombres y los pueblos, especialmente los más empobrecidos).

Es una realidad que la canalización de la pastoral a través de los mismos, ha servido para revitalizar y fortalecer las claves de la misión y la comunión, en el conjunto global de la urgente e imprescindible tarea evangelizadora, que en definitiva, es lo que realmente importa.

3. 3. *Desarrollo postsinodal*

La programación de la pastoral diocesana a partir del proceso sinodal, ha pretendido que todo su desarrollo emanara de los retos planteados por el Sínodo. Otra cosa es que se haya logrado y que sus objetivos hayan sido los deseados por la mayoría de los sinodales y por el conjunto de los agentes de pastoral de la Diócesis. dicha programación se ha venido planteando de forma quinquenal con unos objetivos generales para el quinquenio y otros más específicos para cada curso.

a) Quinquenio 1993-1998

Los objetivos de este quinquenio fueron:

- 1.- Desarrollar la acción misionera, especialmente potenciando la opción prioritaria por los pobres.
- 2.- Potenciar el ejercicio de la corresponsabilidad eclesial para la misión.
- 3.- Poner en marcha acciones concretas mandadas por las constituciones sinodales⁶¹.

61 BODC, nº 5, *Objetivos para el quinquenio 1993-1998*, Suplemento julio y agosto, 1993, 32.

Estos objetivos generales se fueron concretando en cada curso pastoral con sus objetivos específicos y con una serie de acciones que intentaban responder a los mismos⁶².

b) Quinquenio 1998-2003, prolongado hasta el 2005.

Por las razones conocidas por todos los diocesanos debido a la jubilación de Monseñor Echarren y a la espera del nombramiento del nuevo Pastor de la Diócesis, este quinquenio se ha prolongado hasta nuestros días, con la conocida Evaluación Diocesana que se está realizando en estos momentos.

Los objetivos de este período emergieron todos de las diferentes Asambleas Diocesanas desarrolladas en estos años:

- La Acción Misionera (1999-2000)
- El papel evangelizador de la Familia (2000-2002)
- La Catequesis de la Iniciación Cristiana (2002-2004)
- Evaluación Diocesana (2004-2006)
- El reto de la Juventud (1998-1999).

Además, hay que añadir las Programaciones específicas de la Pastoral Territorial⁶³.

De esta forma damos por terminado el intento de sintetizar en tan poco espacio, la inmensa riqueza que ha supuesto el desarrollo o la plasmación del Concilio Vaticano II en la Diócesis de Canarias. Consciente de que sólo ha sido un intento de síntesis de tan amplio abanico de posibilidades, dejamos las puertas abiertas a futuras investigaciones.

Salvador Santana Rivero

62 Cf. BODC, , suplemento de octubre, noviembre y diciembre, 1994; Agendas Pastorales, cursos 1995-96; 1996-97 y 1997-98.

63 Cf. Documento de Trabajo sobre *Evaluación Diocesana, Revisión de la Programación Pastoral del Quinquenio 1998-2005*, Diócesis de Canarias, Curso 2004-2005, 71.